

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 042-2020-DFAIQ.-

Bellavista, 10 de setiembre de 2020.

Visto la solicitud S/N (ingreso N° 1378-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 18 de agosto de 2020, de los bachilleres señor HUAMANI RAMOS JHONATAN FERNANDO, con código N° 100978C y señor FABIAN AIRE ANGEL, con código N° 100163J de la Facultad de Ingeniería Química, mediante el cual solicitan inscripción del Tema de Tesis, designación de Jurado Evaluador y asesor para la aprobación del Proyecto de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis para la Titulación por la modalidad de Tesis N° 003-2020-VIRTUAL-UIIQ-FIQ, de fecha 04 de setiembre de 2020, por el cual acuerda proponer Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: "OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE SECADO DEL PALILLO (*Curcuma longa*) EN UN SECADOR ROTATORIO EXPERIMENTAL", presentado por el señor HUAMANI RAMOS JHONATAN FERNANDO y el señor FABIAN AIRE ANGEL, bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE SECADO DEL PALILLO (*Curcuma longa*) EN UN SECADOR ROTATORIO EXPERIMENTAL", presentado por el señor HUAMANI RAMOS JHONATAN FERNANDO y el señor FABIAN AIRE ANGEL bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química, integrado por los siguientes docentes:

JURADO EVALUADOR DEL PROYECTO DE TESIS

	JURADO	CARGO
01	Ing. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO	PRESIDENTE
02	Ing. REYNA MENDOZA GLADIS ENITH	SECRETARIA
03	Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO	VOCAL
04	Lic. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR	SUPLENTE
05	Ing. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO	ASESOR

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis designado, remita al Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Química el Dictamen Colegiado de la aprobación del proyecto o de las observaciones realizadas en presencia de los interesados y del asesor, cuya ausencia no invalida el proceso; dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de la recepción del documento de designación, bajo responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, aprobado por Resolución N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Jurado Evaluador, UIIQ, Interesados y Archivo. Regístrese, comuníquese y archívese.



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química



ING. MG. RAYMUNDO CARRANZA NORIEGA
DECANO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica